Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

J I - JARDIN INDEPENDIENTE N° 6 (Esc. N°388) - CAPITAL -

Modalidad: Merienda

D/M: 175

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	66	Caja x 800gr
2	Azúcar	35	Kilos
3	Té o Mate cocido	21	Caja x 50 saquito (*)
4	Cacao	39	Cajas x 180gr (*)
5	Queso Cremoso	21	Kg
6	Pan miñón (tres veces por semana)	126	Kg
7	Bizcocho (una vez por semana)	42	kg
8	Sémola	21	kg
9	Limón	14	kg

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde jun-24 Hasta ago-24